



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 34-2014

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el señor MARIO ROBERTO CEREZO ALVAREZ, en nota de fecha 17 de enero de 2014, recibida por esta Secretaría General el 21 de enero del año en curso, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Subdelegado Itinerante del Registro de Ciudadanos con funciones en el departamento de Guatemala, con efectos del 1 de febrero de 2014, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 47 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Aceptar con efecto de la fecha de entrega del cargo, la renuncia presentada por el señor MARIO ROBERTO CEREZO ALVAREZ, al cargo de Subdelegado Itinerante del Registro de Ciudadanos con funciones en el departamento de Guatemala y rescindir el contrato administrativo correspondiente.

**ARTÍCULO 2º:** Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho le correspondan;

**ARTÍCULO 3º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de febrero de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán  
Magistrada Presidente



Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zerina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General



16

Guatemala 17 de Enero del 2014

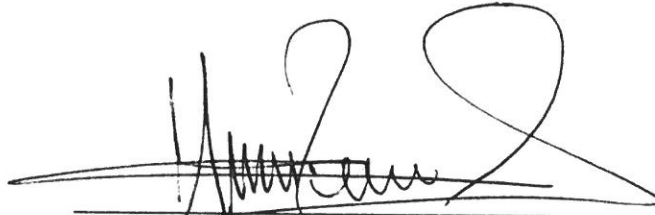


Honorable pleno de Magistrados Tribunal Supremo Electoral.  
Presente:

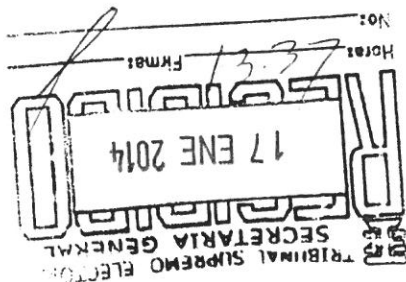
Por este medio me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores y para solicitar giren sus buenos oficios para que se realice la rescisión de mi contrato como "SUB DELEGADO ITINERANTE" de la delegación de Guatemala del Tribunal Supremo Electoral, a partir del 1ro de febrero del 2014.

Agradeciendo de antemano la oportunidad que se me brindo de trabajar en distinguida institución en la cual me pude desarrollar como persona y adquirir gran experiencia.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, deferentemente:

  
Mario Roberto Cerezo Alvarez  
DPI: 2504 75154 0101

88



Copia:  
\*Recursos Humanos  
\*Delegación departamental Guatemala